

Circular N° 358/17
Registro de Hacedores de Mercado
Productos MATba / Productos Mini

Se recuerda a los señores agentes que poseen plazo hasta el **6 de octubre del corriente** para presentar ofertas en el marco de los Programas difundidos mediante Circulares N° 354/17 y 356/17. Al respecto, dichas ofertas podrán consistir en mejoras a las condiciones definidas en las Circulares mencionadas.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2017

Cdor. Adrián C. Isnardo
A/C Gerencia General